



YUCATAN

PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE  
YUCATAN

## Tribunal Superior de Justicia

ACTA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA  
SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE  
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS,  
SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL  
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA,  
CORRESPONDIENTE AL DÍA TREINTA Y  
UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL  
DIECINUEVE.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas con treinta minutos del día treinta y uno de octubre del año dos mil diecinueve, estando reunidos en el Salón de Plenos del Tribunal Superior de Justicia del Estado, las y los ciudadanos Magistrados Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia, Abogada Ligia Aurora Cortés Ortega, Doctor en Derecho Jorge Rivero Eviá, Maestro Santiago Altamirano Escalante y Licenciada en Derecho Leticia del Socorro Cobá Magaña, quienes de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia de la Entidad, integran el Comité de Adquisiciones de este Cuerpo Colegiado, bajo la presidencia del primero de los nombrados, asistidos de la Secretaria Ejecutiva del mismo, Licenciada en Derecho Mireya Pusí Márquez, quien procede a verificar la existencia del quórum legal para sesionar, procediendo el Magistrado Presidente a declarar legalmente constituida la sesión. Asimismo, se encuentran presentes el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración, el Arquitecto Felipe G. Cantón Puerto, Jefe del Departamento de Mantenimiento, en representación del área solicitante, la Maestra en Derecho Sofía Elena Cámara Gamboa, Coordinadora Jurídica de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes y el Contador Público Jaime Rafael Canto Torres, Contralor Interno, todos de este Tribunal. -----

Esta sesión tiene como objeto efectuar la evaluación y análisis de las propuestas técnicas y económicas presentadas por las empresas ECOAIRES, S.A. DE C.V., MR. COOL DEL SURESTE, S.A. DE C.V., y la persona física Yohanzen Leonel Macías Medina, en la Licitación Pública Número **PODJUDTSJ-CA 10/2019**, a fin de emitir un dictamen que sirva de base para efectuar el fallo de la misma. -----

Acto continuo el Magistrado Presidente pone a consideración del Comité el informe firmado por el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración, y por el Arquitecto Felipe G. Cantón Puerto, Jefe del Departamento de Mantenimiento, ambos de esta Institución, quienes realizaron la revisión de la documentación administrativa y legal de los participantes, correspondiente al numeral 4.1 presentadas para las Partidas A, B y C, a continuación se presenta la tabla de análisis: -----

| DOCUMENTOS ANALIZADOS DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y LEGAL PARA LAS PARTIDAS "A", "B" Y "C"   | MR. COOL DEL SURESTE, S.A. DE C.V. | ECOAIRES, S.A. DE C.V. | YOHJANZEN LEONEL MACIAS MEDINA. |
|---|------------------------------------|------------------------|---------------------------------|
| DOCUMENTO 1. El proveedor presentará una relación representativa de contratos vigentes y los que hubiere celebrado en los dos últimos años, de servicios similares a los solicitados. A su relación, anexará copias representativas de solicitudes, contratos y facturas, y un currículum que lo acredite, con una antigüedad mínima de dos años en el mercado de prestación de este tipo de servicios, así como una relación de capacidad instalada de recursos humanos y materiales, requiriéndose como mínimo cinco solicitudes, cinco contratos y cinco facturas. | CUMPLE                             | CUMPLE                 | CUMPLE                          |
| DOCUMENTO 2. Copia simple de los estados financieros dictaminados del más reciente ejercicio fiscal, y en caso de no estar obligados a dictaminarlos, presentará sus estados financieros en copia simple, firmada por el contador público responsable.  | CUMPLE                             | CUMPLE                 | CUMPLE                          |
| DOCUMENTO 3. Escrito en que el proveedor manifiesta, bajo protesta de decir verdad, su capital contable.  | CUMPLE                             | CUMPLE                 | CUMPLE                          |
| DOCUMENTO 4. Copia de la constancia que acredite su registro vigente al padrón de proveedores del Tribunal Superior de Justicia.  | CUMPLE                             | CUMPLE                 | CUMPLE                          |
| DOCUMENTO 5. Formato UDAP 01 que contenga la declaración del proveedor, bajo protesta de decir verdad que no se encuentra en ninguno de los casos que legalmente impedirían su participación en la licitación.  | CUMPLE                             | CUMPLE                 | CUMPLE                          |
| DOCUMENTO 6. Formato UDAP 02 que contenga la declaración del proveedor, bajo protesta de decir verdad que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales, distintos a ISAN (Impuesto Sobre Automóviles Nuevos) y por el impuesto sobre erogaciones por remuneraciones al trabajo personal del ejercicio 2018 (2.5% sobre nóminas).   | CUMPLE                             | CUMPLE                 | CUMPLE                          |
| DOCUMENTO 7. Carta compromiso en que declara bajo protesta de decir verdad que no tiene juicios, demandas e interpelaciones legales por incumplimientos en la prestación de servicios contratados con terceros (de preferencia en papel membretado del proveedor).  | CUMPLE                             | CUMPLE                 | CUMPLE                          |
| DOCUMENTO 8. Carta de aceptación de todas las condiciones establecidas en las bases de esta licitación y el modelo de contrato anexo, de preferencia en papel membretado del proveedor, acompañada de copias de estas bases de la licitación, del acta de la junta de aclaraciones, de la minuta de la visita de inspección y del formato de contrato, debidamente firmadas por la persona que haga la propuesta.   | CUMPLE                             | CUMPLE                 | CUMPLE                          |

El análisis realizado a la documentación administrativa y legal dio como resultado que en cuanto a las Partidas "A" (equipos de tipo paquete), "B" (equipos de tipo dividido) y "C" (equipos de tipo minisplit), las



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE  
YUCATAN

## Tribunal Superior de Justicia

personas morales ECOAIRES, S.A. DE C.V., MR. COOL DEL SURESTE, S.A. DE C.V., y la persona física Yohanzen Leonel Macías Medina, cumplen satisfactoriamente con los requisitos administrativos y legales establecidos en las bases de la presente licitación. Posteriormente se realizó la revisión detallada de las propuestas técnicas presentadas para las Partidas "A", "B" y "C", conforme a los documentos requeridos en el punto 4.2. de las bases de la Licitación: -----

| DOCUMENTOS ANÁLIZADOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA PARA LA PARTIDA "A".  | MR. COOL DEL SURESTE S.A. DE C.V. | ECOAIRES S.A. DE C.V. | YOHJANZEN LEONEL MACIAS MEDINA |
|---|-----------------------------------|-----------------------|--------------------------------|
| DOCUMENTO 9. Descripción de los Servicios de Mantenimiento preventivo que ofrece por Partida, señalando el periodo durante el cual deberán efectuarse las visitas;    | CUMPLE                            | NO CUMPLE             | CUMPLE                         |
| DOCUMENTO 10. Propuesta del informe;  | CUMPLE                            | CUMPLE                | CUMPLE                         |
| DOCUMENTO 11. Declaración de que cuenta con personal técnico especializado;   | CUMPLE                            | CUMPLE                | CUMPLE                         |
| DOCUMENTO 12. Declaración de que garantiza suministro e instalación de piezas originales;   | CUMPLE                            | CUMPLE                | CUMPLE                         |
| DOCUMENTO 13. Escrito de que realizo la visita de inspección a los equipos;   | CUMPLE                            | CUMPLE                | CUMPLE                         |
| DOCUMENTO 14. Escrito de que se compromete a prestar el servicio en el término señalado;  | CUMPLE                            | CUMPLE                | CUMPLE                         |
| DOCUMENTO 15. Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de que no subcontratará trabajo alguno para la realización de los servicio objeto de la Licitación; | CUMPLE                            | CUMPLE                | CUMPLE                         |
| DOCUMENTO 16. Documentos que avalen que los trabajadores del proveedor están dados de alta en el Seguro Social con la empresa participante.                           | CUMPLE                            | CUMPLE                | CUMPLE                         |

El análisis realizado a los documentos de las propuestas técnicas para la Partida "A" (equipos de tipo paquete) dio como resultado que la persona moral MR. COOL DEL SURESTE, S.A. DE C.V., y la persona física Yohanzen Leonel Macías Medina, cumplen satisfactoriamente con los requisitos técnicos establecidos en las bases de la presente licitación. En cuanto a la empresa ECOAIRES, S.A. DE C.V., no cumple con los requisitos técnicos, ya que no presenta la firma autógrafa del representante legal en el documento 9 como se estipula en el párrafo quinto del numeral 4 de las bases de la presente licitación que a la letra dice: "4.- DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA. ... El proveedor presentará los documentos integrantes de sus propuestas, de preferencia en papel membretado, impresos, foliados y con firmas autógrafas del representante legal acreditado en todas y cada una de sus hojas. ...". En tal virtud y por los motivos antes expuestos no se procede al análisis de la propuesta económica de la Partida "A" de la persona moral ECOAIRES, S.A. DE C.V., por lo que en vista de lo

anterior se propone su descalificación, con fundamento en los incisos **B** y **C** del numeral **7** de las bases de esta licitación que a la letra dice: "**7.- CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN.** En el examen de las propuestas se podrá descalificar a los concursantes que incurran en alguna de las siguientes irregularidades: ...**B)** El no cumplir con la presentación, cantidad, forma, número de folio y firmas autorizadas de la documentación requerida en las bases de licitación; **C)** Falta de cumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en las bases del concurso; ..." -----

| DOCUMENTOS ANÁLIZADOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA PARA LA PARTIDA "B".  | MR. COOL DEL SURESTE S.A. DE C.V. | ECOAIRES S.A. DE C.V. | YOHJANZEN LEONEL MACIAS MEDINA |
|---|-----------------------------------|-----------------------|--------------------------------|
| DOCUMENTO 9. Descripción de los Servicios de Mantenimiento preventivo que ofrece por Partida, señalando el periodo durante el cual deberán efectuarse las visitas;    | CUMPLE                            | NO CUMPLE             | CUMPLE                         |
| DOCUMENTO 10. Propuesta del informe;  | CUMPLE                            | CUMPLE                | CUMPLE                         |
| DOCUMENTO 11. Declaración de que cuenta con personal técnico especializado;   | CUMPLE                            | CUMPLE                | CUMPLE                         |
| DOCUMENTO 12. Declaración de que garantiza suministro e instalación de piezas originales;   | CUMPLE                            | CUMPLE                | CUMPLE                         |
| DOCUMENTO 13. Escrito de que realizó la visita de inspección a los equipos;   | CUMPLE                            | CUMPLE                | CUMPLE                         |
| DOCUMENTO 14. Escrito de que se compromete a prestar el servicio en el término señalado;  | CUMPLE                            | CUMPLE                | CUMPLE                         |
| DOCUMENTO 15. Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de que no subcontratará trabajo alguno para la realización de los servicio objeto de la Licitación; | CUMPLE                            | CUMPLE                | CUMPLE                         |
| DOCUMENTO 16. Documentos que avalen que los trabajadores del proveedor están dados de alta en el Seguro Social con la empresa participante.                           | CUMPLE                            | CUMPLE                | CUMPLE                         |

El análisis realizado a los documentos de las propuestas técnicas para la **Partida "B" (equipos de tipo dividido)** dio como resultado que la empresa MR. COOL DEL SURESTE, S.A. DE C.V., y la persona física Yohanzén Leonel Macías Medina cumplen satisfactoriamente con los requisitos técnicos establecidos en las bases de la presente licitación. En cuanto a la persona moral ECOAIRES, S.A. DE C.V., no cumple con los requisitos técnicos, pues no presenta la firma autógrafa del representante legal en el documento 9 como se estipula en el párrafo quinto del numeral 4 de las bases de la presente licitación, por lo cual no se procede al análisis de la propuesta económica de la **Partida "B"** de la persona moral ECOAIRES, S.A. DE C.V., por lo que en vista de lo anterior se propone su descalificación, con fundamento en los incisos **B** y **C** del numeral **7** de las bases de esta licitación. -----



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE  
YUCATAN

## Tribunal Superior de Justicia

| DOCUMENTOS ANÁLIZADOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA PARA LA PARTIDA "C".   | MR. COOL DEL SURESTE S.A. DE C.V. | ECOAIRES S.A. DE C.V. | YOHJANZEN LEONEL MACIAS MEDINA |
|--|-----------------------------------|-----------------------|--------------------------------|
| DOCUMENTO 9. Descripción de los Servicios de Mantenimiento preventivo que ofrece por Partida, señalando el periodo durante el cual deberán efectuarse las visitas;     | CUMPLE                            | NO CUMPLE             | CUMPLE                         |
| DOCUMENTO 10. Propuesta del informe;   | CUMPLE                            | CUMPLE                | CUMPLE                         |
| DOCUMENTO 11. Declaración de que cuenta con personal técnico especializado;  | CUMPLE                            | CUMPLE                | CUMPLE                         |
| DOCUMENTO 12. Declaración de que garantiza suministro e instalación de piezas originales;  | CUMPLE                            | CUMPLE                | CUMPLE                         |
| DOCUMENTO 13. Escrito de que realizo la visita de inspección a los equipos;  | CUMPLE                            | CUMPLE                | CUMPLE                         |
| DOCUMENTO 14. Escrito de que se compromete a prestar el servicio en el término señalado;   | CUMPLE                            | CUMPLE                | CUMPLE                         |
| DOCUMENTO 15. Manifestación escrita bajo protesta de decir verdad de que no subcontratará trabajo alguno para la realización de los servicios objeto de la Licitación; | CUMPLE                            | CUMPLE                | CUMPLE                         |
| DOCUMENTO 16. Documentos que avalen que los trabajadores del proveedor están dados de alta en el Seguro Social con la empresa participante.                            | CUMPLE                            | CUMPLE                | CUMPLE                         |

El análisis realizado a los documentos de las propuestas técnicas para la **Partida "C"** (equipos de tipo minisplit) dio como resultado que la empresa MR. COOL DEL SURESTE, S.A. DE C.V., y Yohanzen Leonel Macías Medina, cumplen satisfactoriamente con los requisitos técnicos establecidos en las bases de la presente licitación. La persona moral ECOAIRES, S.A. DE C.V., no cumple con los requisitos técnicos de la Partida en mención, al no presentar la firma autógrafa del representante legal en el documento 9 como se estipula en el párrafo quinto del numeral 4 de las bases de este procedimiento, por tal motivo no se procede al análisis de la propuesta económica de la **Partida "C"** de la persona moral ECOAIRES, S.A. DE C.V., por lo que en vista de lo anterior se propone su descalificación, con fundamento en los incisos **B** y **C** del numeral **7** de las bases de esta licitación. -----

Acto seguido, se procedió a realizar la revisión detallada de las propuestas económicas que sí cumplieron para las **Partidas "A", "B" y "C"**, conforme a los documentos requeridos en el numeral **4.3** de las bases. Se presentan a continuación las tablas de análisis de los documentos: -----

| DOCUMENTOS ANÁLIZADOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PARA LA PARTIDA "A".                   | MR. COOL DEL SURESTE, S.A. DE C.V. | YOHJANZEN LEONEL MACIAS MEDINA |
|--|------------------------------------|--------------------------------|
| DOCUMENTO 1. Formato UDAP 04 descripción de los servicios ofrecidos para la PARTIDA A. | CUMPLE                             | CUMPLE                         |
| Importe de la propuesta sin I.V.A. Partida A   | \$44,260.68                        | \$124,673.36                   |
| IVA  | \$ 7,081.71                        | \$19,947.74                    |
| Total  | \$51,342.39                        | \$144,621.10                   |

|  |        |        |
|--|--------|--------|
| DOCUMENTO 2. Garantía de seriedad de la propuesta UDAP 05                            | CUMPLE | CUMPLE |
| DOCUMENTO 3. Formato UDAP 07 acuerdo con las condiciones y aceptación de compromisos | CUMPLE | CUMPLE |

| DOCUMENTOS ANÁLIZADOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PARA LA PARTIDA "B".                   | MR. COOL DEL SURESTE, S.A. DE C.V. | YOHJANZEN LEONEL MACIAS MEDINA |
|--|------------------------------------|--------------------------------|
| DOCUMENTO 1. Formato UDAP 04 descripción de los servicios ofrecidos para la PARTIDA B. | CUMPLE                             | CUMPLE                         |
| Importe de la propuesta sin I.V.A. Partida B   | \$74,290.39                        | \$203,512.35                   |
| IVA  | \$11,886.46                        | \$32,561.98                    |
| Total  | \$86,176.85                        | \$236,074.33                   |
| DOCUMENTO 2. Garantía de seriedad de la propuesta UDAP 05                              | CUMPLE                             | CUMPLE                         |
| DOCUMENTO 3. Formato UDAP 07 acuerdo con las condiciones y aceptación de compromisos   | CUMPLE                             | CUMPLE                         |

| DOCUMENTOS ANÁLIZADOS DE LA PROPUESTA ECONÓMICA PARA LA PARTIDA "C".                   | MR. COOL DEL SURESTE, S.A. DE C.V. | YOHJANZEN LEONEL MACIAS MEDINA |
|--|------------------------------------|--------------------------------|
| DOCUMENTO 1. Formato UDAP 04 descripción de los servicios ofrecidos para la PARTIDA C. | CUMPLE                             | CUMPLE                         |
| Importe de la propuesta sin I.V.A. Partida C   | \$183,176.39                       | \$275,584.98                   |
| IVA  | \$29,308.22                        | \$44,093.59                    |
| Total  | \$212,484.61                       | \$319,678.57                   |
| DOCUMENTO 2. Garantía de seriedad de la propuesta UDAP 05                              | CUMPLE                             | CUMPLE                         |
| DOCUMENTO 3. Formato UDAP 07 acuerdo con las condiciones y aceptación de compromisos   | CUMPLE                             | CUMPLE                         |

El análisis realizado a los documentos de las propuestas económicas para las Partidas "A", "B" y "C" dio como resultado que la empresa MR. COOL DEL SURESTE, S.A. DE C.V., y la persona física Yohanzen Leonel Macías Medina, cumplen satisfactoriamente con los requisitos económicos establecidos en las bases de la presente licitación. -----

Finalmente se analizan las propuestas que sí cumplieron, de las Partidas "A", "B" y "C", de acuerdo al artículo 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán: -----

| PARTIDA "A"                                   |   |                                |
|---|---|--------------------------------|
| PROVEEDOR                                     | MR. COOL DEL SURESTE, S.A. DE C.V.  | YOHJANZEN LEONEL MACIAS MEDINA |
| REPRESENTANTE LEGAL                           | Jorge Cejudo Valencia   |                                |
| IMPORTE CON I.V.A.                            | \$51,342.39   | \$144,621.10                   |
| CALIDAD DEL SERVICIO                          | CUMPLE  | CUMPLE                         |
| CONDICIONES DE PAGO ESTABLECIDAS EN LAS BASES | CUMPLE  | CUMPLE                         |
| CAPACIDAD Y EXPERIENCIA DEL PROVEEDOR         | CUMPLE  | CUMPLE                         |
| GARANTIA                                      | CUMPLE  | CUMPLE                         |
| PRODUCTO                                      | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS DEL EDIFICIO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LOS EQUIPOS DE TIPO PAQUETE |                                |

# Tribunal Superior de Justicia



PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE  
YUCATAN

| PARTIDA "B"                                      |   |                                   |
|--|---|-----------------------------------|
| PROVEEDOR  | MR. COOL DEL SURESTE,<br>S.A. DE C.V.   | YOHJANZEN LEONEL<br>MACIAS MEDINA |
| REPRESENTANTE LEGAL                              | Jorge Cejudo Valencia   |                                   |
| IMPORTE CON I.V.A.                               | \$86,176.85   | \$236,074.33                      |
| CALIDAD DEL SERVICIO                             | CUMPLE  | CUMPLE                            |
| CONDICIONES DE PAGO ESTABLECIDAS<br>EN LAS BASES | CUMPLE  | CUMPLE                            |
| CAPACIDAD Y EXPERIENCIA DEL<br>PROVEEDOR         | CUMPLE  | CUMPLE                            |
| GARANTIA   | CUMPLE  | CUMPLE                            |
| PRODUCTO   | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE<br>AIRES ACONDIONADOS DEL EDIFICIO DEL TRIBUNAL<br>SUPERIOR DE JUSTICIA DE LOS EQUIPOS DE TIPO<br>DIVIDIDO |                                   |

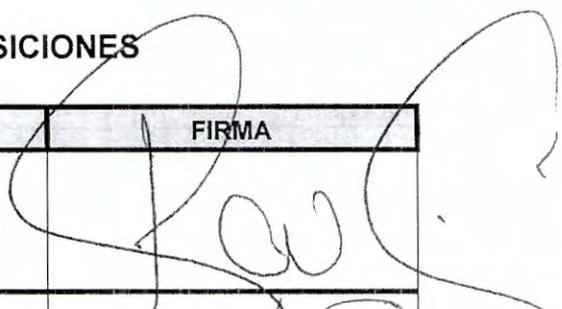
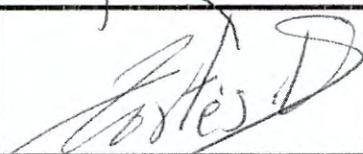
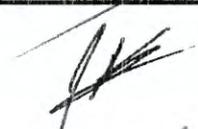
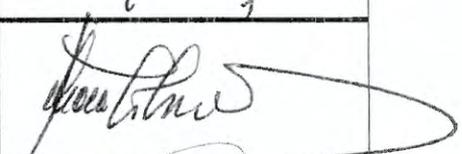
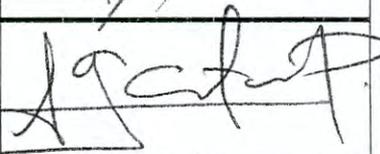
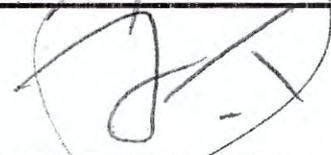
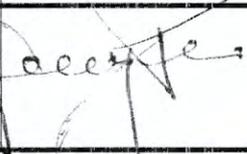
| PARTIDA "C"                                      |  |                                   |
|--|--|-----------------------------------|
| PROVEEDOR  | MR. COOL DEL SURESTE,<br>S.A. DE C.V.  | YOHJANZEN LEONEL<br>MACIAS MEDINA |
| REPRESENTANTE LEGAL                              | Jorge Cejudo Valencia  |                                   |
| IMPORTE CON I.V.A.                               | \$212,484.61   | \$319,678.57                      |
| CALIDAD DEL SERVICIO                             | CUMPLE   | CUMPLE                            |
| CONDICIONES DE PAGO ESTABLECIDAS EN<br>LAS BASES | CUMPLE   | CUMPLE                            |
| CAPACIDAD Y EXPERIENCIA DEL<br>PROVEEDOR         | CUMPLE   | CUMPLE                            |
| GARANTIA   | CUMPLE   | CUMPLE                            |
| PRODUCTO   | MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE<br>AIRES ACONDIONADOS DEL EDIFICIO DEL<br>TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LOS<br>EQUIPOS DE TIPO MINISPLIT |                                   |

El análisis realizado a las propuestas de acuerdo al artículo 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia para las **Partidas "A", "B" y "C"** dio como resultado que la persona moral MR. COOL DEL SURESTE, S.A. DE C.V., y la persona física Yohanzen Leonel Macías Medina, cumplen con los requisitos solicitados con motivo de esta licitación. -----

En atención a lo manifestado por los citados funcionarios en su informe, respecto de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los participantes, previo análisis y evaluación de las mismas, las y los señores Magistrados integrantes del Comité de Adquisiciones de este Tribunal, previo intercambio de opiniones adoptan el siguiente punto de Acuerdo: las propuestas de la persona moral MR. COOL DEL SURESTE, S.A. DE C.V., y la persona física Yohanzen Leonel Macías Medina, se ajustan a las especificaciones previamente establecidas, y cumplen con los requisitos exigidos; además reúnen las condiciones legales, técnicas y económicas para garantizar satisfactoriamente las obligaciones respectivas de conformidad con los artículos 38 y 39 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamiento, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán. Acuerdo Número OR33-191031-01. -----

No habiendo más asuntos que tratar y para que surtan los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **diez horas con cuarenta y cuatro minutos del día treinta y uno de octubre del año dos mil diecinueve**, por las personas que participaron en este acto.-

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

| CARGO  | NOMBRE   | FIRMA  |
|--|--|--|
| MAGISTRADO PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.  | ABOGADO RICARDO DE JESÚS ÁVILA HEREDIA.                |    |
| MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA COLEGIADA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.   | ABOGADA LIGIA AURORA CORTÉS ORTEGA.                    |    |
| MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.                              | DOCTOR EN DERECHO JORGE RIVERO EVIA.                   |   |
| MAGISTRADA PRESIDENTA DE LA SALA COLEGIADA MIXTA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.   | LICENCIADA EN DERECHO LETICIA DEL SOCORRO COBÁ MAGAÑA. |  |
| MAGISTRADO DE LA SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.               | MAESTRO SANTIAGO ALTAMIRANO ESCALANTE.                 |  |
| TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.   | CONTADOR PÚBLICO RICARDO DE JESÚS PACHECO ESTRELLA.    |  |
| JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.   | ARQUITECTO FELIPE G. CANTÓN PUERTO.                    |  |
| COORDINADORA JURÍDICA DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO. | MAESTRA EN DERECHO SOFIA ELENA CÁMARA GAMBOA.          |  |
| CONTRALOR INTERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.  | CONTADOR PÚBLICO JAIME RAFAEL SANTO TORRES.            |  |
| SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.   | LICENCIADA EN DERECHO MIREYA PUSÍ MARQUEZ.             |  |

Lo certifico.-----